

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PATRONATO DE LA FUNDACIÓN CANARIA SANTA CRUZ SOSTENIBLE CELEBRADA EL 24 DE NOVIEMBRE DE 2020

En la Sala de la Junta de Gobierno del Palacio Municipal (Casa Consistorial) del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, calle Viera y Clavijo núm. 46 de dicha capital, siendo las 10.30 horas, se reúne el patronato de la Fundación.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 40.1 del Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19 la sesión se realiza por videoconferencia.

Asisten de manera presencial los siguientes patronos:

- El Presidente, D. José Manuel Bermúdez Esparza.
- La Vicepresidenta, Dña. Evelyn Alonso Hernández.
- D. Guillermo Díaz Guerra.
- Dña. Claudia Reverón Cabrera.
- D. Juan Alfonso Cabello Mesa.
- D. Pedro González Sánchez.
- D. Pedro Millán del Rosario

Asisten de manera no presencial (por videoconferencia) los siguientes patronos:

- Dña. Inmaculada Fuentes Cano.
- D. Cipriano Marín Cabrera.
- D. Vicente Zapata Hernández.
- Dña. María Luisa Tejedor Salguero.
- D. David Bustabad Reyes.

Asisten también,

De manera no presencial, D. Javier Lorenzo, Dña. Úrsula Pérez y D. Francisco J. Díaz Brito.

Comprobado que existe quórum para la válida constitución del patronato, al concurrir de manera presencial o por videoconferencia un número de patronos superior a la mitad más uno de los integrantes del mismo, el Presidente declara abierta la sesión y se procede a desarrollar el correspondiente orden del día:

PUNTO PRIMERO. – APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

El patronato ACUERDA POR UNANIMIDAD aprobar el acta de la sesión de 6 de mayo de 2020, que fue puesta disposición de los patronos para su consulta.

PUNTO SEGUNDO. - APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO 2021 – PAIF.

El Presidente cede la palabra a D. Javier Lorenzo, asesor contable de la Fundación, para que explique los detalles sobre el documento que se somete a la consideración del patronato.

Interviene D. Javier Lorenzo que expone las líneas maestras del presupuesto de la Fundación para el año 2021.

D. Cipriano Marín propone que se explore la colaboración con la Fundación MAPFRE para el próximo ejercicio presupuestario.

El patronato ACUERDA POR UNANIMIDAD aprobar el presupuesto de la Fundación para el ejercicio 2021, que se adjunta a la presente acta.

PUNTO TERCERO. - DELEGACIÓN EN LA VICEPRESIDENTA DEL PATRONATO DE LA FACULTAD DE ACORDAR MODIFICACIONES EN EL CONTRATO PROGRAMA CON EL AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE.

El presidente cede la palabra al Director-Gerente, D. Pedro Millán, que expone la conveniencia de actualizar el apoderamiento para modificar los términos del contrato programa en favor de la Vicepresidenta del patronato. El objetivo es que se puedan ajustar las previsiones del contrato-programa a la situación actual de la Fundación y permitir la adecuada gestión económica y contable de la actividad fundacional.

El patronato ACUERDA POR UNANIMIDAD delegar en la Vicepresidenta del patronato las facultades necesarias para que realice las gestiones y firme las solicitudes y documentación que resulten oportunas para modificar los términos del contrato programa con el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, de manera que se puedan ajustar las dotaciones y previsiones presupuestarias del mismo a las necesidades derivadas de la gestión económica y contable de la Fundación.

PUNTO CUARTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Interviene Dña. Marisa Tejedor para felicitar al Director-Gerente por la rápida incorporación en la publicidad de las acciones vinculadas a la Reserva de la Biosfera del Macizo de Anaga del logotipo del Programa MAB y de la UNESCO, tal y como se había propuesto en la última sesión del patronato.

Y, sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 11:00 horas.